



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 24 de febrero de 2022

## COMUNICADO DGGDP N° 10/2022

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal, informa a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores en general, cuanto sigue:

Esta Secretaría de Estado ha presentado a la Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado (DGASPyBE) del Ministerio de Hacienda, la solicitud para la autorización y habilitación de altas en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), de docentes que han sido nombrados en algún cargo de las categoría «L» y /o «Z», con antigüedad del mes de febrero del año en curso, a los efectos de la carga de datos en el SINARH, las cuales se encuentran pendientes de autorización.

Dicha presentación se realizó en cumplimiento del artículo 57 de la Ley N° 6873/2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022» y del artículo 166 del Decreto N° 6581/2022, que reglamenta la citada Ley.

En ese contexto, en atención a la cantidad de nombramientos efectuados y la autorización de altas requeridas, por parte de la DGASPyBE, el pago de salarios de los docentes que accedieron a nuevos cargos, en el presente mes, se realizará en fecha posterior al calendario ordinario de pago de salarios establecido para la institución.

Asimismo, se indica que, en los meses subsiguientes, las acreditaciones de salarios de dichos docentes, serán realizadas normalmente conforme con el calendario establecido por las instancias competentes.



CARLOS AGUILERA BENÍTEZ

Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Elaborado por: José Luis Almada

Abg. José Luis Almada Ortigoza  
Jefe Dpto. de Gestión Administrativa  
DGGDP - MEC

Revisado por: José Luis Almada

Abg. José Luis Almada Ortigoza  
Jefe Dpto. de Gestión Administrativa  
DGGDP - MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Ayolas N° 437 casi Estrella (Edif. Estrella)  
Teléfono: 021 445 443/4



[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)

MEC Digital

@MECpy

[dggdp@mec.gov.py](mailto:dggdp@mec.gov.py)